

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15127 *MARINA D'OR-LOGER, S.A.*

Por el Administrador único de la sociedad, don Jesús Ger García, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2012, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio de 2012, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle Moyano 8, bajo, de Castellón, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y Memoria) así como del Informe de gestión del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011 y aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador único durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Nombramiento o reelección, en su caso, de los auditores de la sociedad para las cuentas anuales individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio que se cerrara el 31 de diciembre de 2012.

Quinto.- Propuesta de cambio de denominación de la sociedad. Modificación estatutaria, en su caso.

Sexto.- Propuesta de cambio estatutario en el modo de organizar la Administración de la sociedad y previsión de múltiples formas de organización. Modificación estatutaria, si procede.

Séptimo.- Cese del Administrador único de la sociedad y determinación del modo concreto de organizar la forma de actuación del órgano de administración de la sociedad y nombramiento de la o las personas que deban desempeñar el cargo, en atención de los acuerdos adoptados con anterioridad.

Octavo.- Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados e inscripción.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al finalizar la misma.

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas correspondientes tanto a las cuentas individuales como a las consolidadas.

Se hace constar el derecho de todos los socios a examinar en el domicilio

social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas. Cualquier socio podrá pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Castellón, 9 de mayo de 2012.- El Administrador único, Gestión Cartera Castellón, S.L., Jesús Ger García.

ID: A120034663-1